



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 974

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No. **2022-574**, se profirió auto de fecha 2 de diciembre de 2024, siendo Magistrada Ponente la Dra. Martha Isabel Rueda Prada, en el cual se **FORMULARON CARGOS** contra el Dr. **ÁLVARO FERNANDO PLATA VILLAREAL** en su condición de secretario del Juzgado Décimo Civil Municipal de Bucaramanga y se dio por terminada la actuación contra la Dra. Martha Inés Muñoz Hernández, Juez Décimo Civil Municipal de Bucaramanga.

Para notificar a las partes que **NO CONCURRIERON PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia, se fija EDICTO en un lugar público de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ocho de la mañana hasta el día DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
Secretario

Proyectó IAV